

Version: 03

Fecha de Vigencia: Mayo 15 de 2019

Razón Social o Establecimiento: LA MAFIA BARBERIA
 Actividad comercial: 9602
 Dirección: B/ BOUO Alto Casa 277 Comuna EL ROCIÓ ó
 Corregimiento: _____ Tel: _____ Propietario ó Representante
 Legal: Santiago Rendon Duque
 Nit. ó Cedula: 1'088-019-318

En la ciudad, fecha, hora y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los siguientes funcionarios de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Sebastian Angel

Visita por Queja No. X Operativo _____ Cámara de Comercio _____

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procede de acuerdo a la ley 1801 de 2016, en virtud de la Coadyuvancia que debe coexistir entre entidades.

En razón a lo anterior se realiza verificación de la documentación con que debe contar el Establecimiento para su legal funcionamiento, acta de la cual se enviará copia a la respectiva inspección y/o Corregiduría del sector. (Art. 87 Ley 1801 de 2016, Código de Policía).

DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE:	SI	NO	DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CUMPLE:	SI	NO
1.-Cumple con las normas referentes al uso del suelo.	/			1.-Cumplie con las normas de intensidad auditiva. Resolución 0627 de 2006.	X		
2.-Presenta matrícula mercantil vigente de Cámara de Comercio de Pereira.	P			2.- Cumple con el horario de funcionamiento. (Decreto 840/2017)	X		
3.-Cumple con las condiciones sanitarias (Secretaría Salud Pública y Seguridad Social)	X			3.- Objeto registrado coincide con la actividad desarrollada.	X		
4.-Presenta comprobante de pago de industria y comercio. (Edificio Torre Central Piso 1)	P			4.- Si se hace uso de obras musicales en el desarrollo de la actividad. Presenta comprobante de pago de derechos de autor.	/		
<u>Bomberos</u>	X			5.- Quien tenga alojamiento a público, contar con el Registro Nacional de Turismo	/		

Observaciones: En el momento de revisar se evidencia Peluqueria. Se revisa el RUES se encuentra activa. no presenta visita de bomberos no se evidencia que hayan hecho la población. Se realiza sensibilización Ley 1801 2016:

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen. Pereira, el día: 01 Mes: JULIO Año: 2021 Hora: 2 pm

Sebastian Angel
Nombre del funcionario o contratista

Santiago Rendon Duque
Nombre de quien atiende la visita.
C.C. 1088014318